

**INFORME DE GESTION DE LA COMPAÑIA SOUTHMINING S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas. La empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son explícitos y se ha dado cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de la compañía al 31/12/2017 analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad. Sin duda, se han observado las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Estimados Accionista me permito indicar que durante el periodo 2017 se realizaron múltiples actividades bajo contratación de servicios, entre las cuales podemos nombrar las siguientes:

1. Contrato con la compañía Majormin, se llevó a cabo el contrato con la compañía Majormin S.A., titular del Área las Guaduas, con fecha de inscripción en registro minero 23 de Marzo del 2017.
2. Red trifásica, pago de red trifásica con la finalidad de realizar los trabajos mediante energía eléctrica los cuales disminuirán el impacto ambiental y costos de producción.
3. Contratación de internet, se realizó la construcción de una parte de la antena para receptor la señal de internet y a su vez la contratación del servicio con la finalidad de facilitar la comunicación hacia el departamento administrativo y demás.

4. Construcción de campamentos, se dio inicio a la remodelación y construcción de campamentos con una proyección de 30 trabajadores, el cual consta con todos los servicios básicos que dan una mayor comodidad.
5. Construcción de polvorines, se realizó la construcción de polvorines bajo la normativa establecida tanto por las Fuerzas Armadas como el cuerpo de bomberos dando así seguridad al personal.
6. Cabina de transformación, se construyó la cabina bajo la normativa establecida por Centro Sur para la colocación de las celdas de transformación, transformador y tablero de transferencia.

Agradecemos por la confianza depositada durante este ejercicio a los socios, cuyo apoyo nos ha permitido avanzar en la consecución de las metas propuestas.

Machala, Marzo del 2018.



Sr. Luis Posantes Márquez
GERENTE GENERAL

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTE EN LA JUNTA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAMINGOLD S.A.

ALVARADO TORRES LAURA VERONICA
ACCIONISTA

ARICHABALA CUENCA JORGE ANDRES
ACCIONISTA

CÁCERES LEON ANDRES LEONARDO
ACCIONISTA

CEVALLOS PAEZ FRANCISCO GUILLERMO
ACCIONISTA

ESTELA MARLENE ZERDA CALDERON
ACCIONISTA

FAJARDO TINOCO BRIGIDA DEL SOCORRO
ACCIONISTA

HERAS REYES EMILIANO LEONIDAS
ACCIONISTA

HERAS REYES JUAN JOSE
ACCIONISTA

LUCERO QUITUIZACA FAUSTO EMILIANO
ACCIONISTA

MERO GUARNIZO PEDRO ISRAEL
ACCIONISTA

MONTERO HERAS LOURDES CARMEN
ACCIONISTA

MONTERO HERAS WILSON RENE
ACCIONISTA

NEIRA VARGAS SANTOS MAURICIO
ACCIONISTA

ROJAS PALTAN DIEGO ULISES
ACCIONISTA


VALVERDE HUIEACUCHA JORGE MANUEL
ACCIONISTA